

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PROCESO DE CONVOCATORIA CAS 005 —
2020/MPLP

Conste por el presente documento, la reunión extraordinaria de la Comisión de Evaluación del Proceso CAS - 005-2020 - MPLP, llevado a cabo en la oficina de la Subgerencia de Recursos Humanos de la MPLP, en la ciudad de Tingo María, a los veintiséis días del mes de junio del año 2020, siendo las 13:30 Pm, y estando presentes los integrantes de dicha comisión; Presidente titular Subgerente de Recursos Humanos Lic. Adm. Daybie Heráclito Santiago Borja, como miembros titulares el Subgerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial Ing. Edem Harry Parra Castañeda y el Subgerente de Formulación y Ejecución de Proyectos, Ing. José Fernando Chocano Cavalié, con la finalidad de absolver los reclamos de los siguientes postulantes:

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO CAS N° 05-2020-MPLP			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PEDIDO DE SOLICITUD	ABSOLUCION DE LA CONSULTA
1	Silva Ríos, Marcos Manuel	Solicita subsanar a observación de los resultados de la evaluación curricular de la convocatoria CAS N° 005-2020, proceso CAS N° 020-2020, quien refiere que fue un error de su persona la omisión.	Declarar Improcedente (No APTO): Las Bases menciona " La información solicitada deberá presentarse en la forma establecida, en folios numerados, el cual no debe contener borrones o correcciones, caso contrario serán descalificados del proceso". Por lo que se declara Improcedente su reclamo.
2	Solis Tucto, Joffre Arismendi	En su mensaje vía correo menciona que tiene cursos y especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos e Invierte PE.	Declarar Improcedente (No APTO): Se realizó la reevaluación de su CV, no se ubicó el diplomado y/o especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos según Invierte.Pe. En esta etapa no se permite adicionar documentos, por lo que se declara Improcedente su reclamo.

3	Pajuelo Martín Brayan	Solicita añadir a su CV, "una experiencia de trabajo adicional que he realizado"	Declarar Improcedente (NO APTO): En esta etapa no se permite adicionar documentos, por lo que se declara Improcedente su reclamo.
4	Utia Pujay, Jordan Alexis	Refiere que omitió involuntariamente un curso el cual adjunta.	Declarar Improcedente (NO APTO): En esta etapa no se permite adicionar documentos, por lo que se declara Improcedente su reclamo.
5	Vargas Padilla, James Eusebio	Solicita reevaluación curricular, refiere que cumple con la experiencia general en Programas Sociales de Alimentación en el Sector Publico.	Declarar procedente (APTO): El revisor realizó la reevaluación curricular en lo que respecta a la experiencia general en Programas Sociales de Alimentación en el Sector Público. Declarándose Procedente su reclamo, por tener 4 años 1 mes con 27 días de experiencia general.
6	Zelada Delgado, Pablo Alfonso	Solicita Reevaluacion de su CV.	Declarar Improcedente (NO APTO): El revisor realizó la reevaluación curricular y no ubicó el "Diplomado en Derecho Administrativo", declarando improcedente su reclamo.
7	Rivera Panduro Jonathan Patricks	Solicita su reevaluación y se le declare fundado su recurso.	Declarar procedente (APTO): La Comisión realizó la reevaluación curricular en lo que respecta a la experiencia general de la plaza Procurador Municipal Público Adjunto. Declarándose Procedente su reclamo, por ejercer la profesión de abogado desde el 29 de mayo del año 2015 (Colegiado).

8	Chacón Grandes, Antoni Terry	Solicita reevaluación curricular.	Declarar Improcedente (NO APTO): Los anexos y declaraciones juradas tienen que estar debidamente foliadas y firmadas. Por lo que se declara improcedente su reclamo.
9	Maíz Miraval, Segundo Hipólito	Visto el correo del Sr. Segundo Hipólito Maíz Miraval, solicita que sea considerado en la evaluación curricular.	La presente Comisión, realiza la evaluación curricular. Declarando NO APTO , por no acreditar la formación académica del proceso CAS N° 037-2020-MPLP. La Comisión aclara, que los Términos de Referencia son elaborados por las áreas usuarias.

Siendo las 15:03 horas del mismo día se da por concluido la presente reunión pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.


 Presidente
 CAS-005-2020-MPLP.


 MIEMBRO.
 CAS-005-2020-MPLP


 CAS-005-2020-MPLP